

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 12 del 2005.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOLEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Informo a ustedes que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2003, los movimientos registrados en los libros de la Compañía, se enmarcaron dentro de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador; Se ha cumplido con las Leyes Tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y, se ha actuado dentro del orden legal y jurídico como lo establece los Estatutos de la Empresa.

Sin observación alguna, reitero mis deseos de éxito para el ejercicio económico 2005.

Muy atentamente,

Pa. de los Angeles Guillan
Ing. Com.Ma.de los Angeles Guillan López
Comisario

Expediente No. 110518

